

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 25 DE JULIO DE 2023				Estado No. 27	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2018-0177 [D.C. 2023-003]	SUCESIÓN	CAUSANTE: JERÓNIMO SALCEDO	N/A	JULIO 24 DE 2023	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u>					
La Secretaria,		 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA 			